

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12698 SORIA.

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 1000047/2008 referente al deudor Ambrona Construcciones, Promociones y Estructuras, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en El Heraldo de Soria, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Soria, 8 de abril de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090024128-1